

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ENERBMAS S.A.
CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2017**

En Montecristi, a los nueve días del mes de abril de 2017, siendo las 08:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Díaz, en calidad de Presidente; y, el Sr. Carlos Gonzalez-Artigas Loor, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular Sr. Carlos González-Artigas Díaz y actúa como Secretario Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza, Gerente General.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	799	US\$ 799.00
GONZALEZ ARTIGAS LOOR CARLOS ESTEBAN	1	US\$1.00
TOTAL	800	US\$ 800.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.
6. Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto.

El señor Víctor Hugo Loayza, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2017. Acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, y del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
4. Sobre el destino de los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico, la Compañía ha generado una pérdida, por lo cual solicitan al Gerente General disponga que se efectúen los registros contables necesarios para que dichos valores se registren como pérdida del ejercicio.
5. Conceder a la administración de la compañía la potestad de designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018
6. Conceder a la administración de la compañía la potestad de designar a la firma de Auditores Externos, para el ejercicio económico 2018

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10H00 horas y firman todos los presentes.

f HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Díaz, en su calidad de Presidente; el Sr. Carlos Esteban González-Artigas Loo, por sus propios y personales derechos.



CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO